

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO



PRECIOS DE SUSCRICION
En Ferrol, un mes, una peseta.— Provincias, trimestre, cuatro pesetas.— Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.
FERROL: Viernes 9 de Setiembre de 1887

ANUNCIOS
La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.— La de dos columnas doce céntimos.— En la tercera plana pagará el doble.— A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticuatro por cien.— Comunicados á precios convencionales.

AÑO II
NUM. 226

LA CRISIS PROXIMA

La vida ministerial del actual gobierno cada día presenta mayores y más marcadas muestras de descomposición, haciendo inevitable la crisis que venimos anunciando y que los órganos oficiosos del partido fusionista no niegan hoy como hace pocos meses.

Según nuestras noticias, que podemos considerar auténticas, el ministro de Ultramar no oculta su vivo disgusto y el hallarse dispuesto á dejar la cartera en la primera oportunidad que se le presente.

¿Quién lo reemplazará?

Es probable que sea su sucesor D. Manuel Becerra; el antiguo demócrata, el porta-estandarte de la bandera izquierdista que enarbó el general Lopez Dominguez, el propagador reciente, pero peregrino infatigable que, recorriendo nuestras provincias, vá entonando himnos á la buena nueva sagastina.

¿Y á los demás?

Difícil es siempre hacer profecías pero mucho más tratándose de un partido tan heterogéneo como el fusionista, cuyas huestes, según todas las probabilidades, parece se aumentarán con muchas individualidades del reformismo.

Esta última agrupación compuesta en primer término del elemento liberal avanzado, ansioso de reformas de tinte democrático, subido y alarmante, y una pequeña grey de individuos con carácter político vagabundo al dejar sus antiguas tiendas, no puede conformarse con menos de dos carteras, para impedir imperen en absoluto una de las dos tendencias que lo forman.

Las demás tienen que representar dentro del gabinete que se forme, los grupos que los Sres. Alonso Martínez, Montero Rios y Martos, Moret y Navarro Rodrigo capitaneaban antes, dando así mismo, representación á los antiguos y consecuentes amigos del Sr. Sagasta y á los discrepantes de los Sres. Vega de Armijo, Duque de Tetuan y Gullón.

¿Podrá el Sr. Sagasta con tan reducido número de carteras satisfacer tanta ambición? No lo creemos, ni puede hacerlo dentro de los límites de lo posible. En el libro del destino la fatalidad ha escrito la caída de este Gobierno y forzosamente tiene que cumplirse su fallo, pasando fusionistas y reformistas por el Jordán de la oposición, para regenerados, poder después volver á las esferas del Gobierno, con condiciones de que hoy carecen.

MUELLES DE PEREZ

Hoy que la industria española se afianza y sin duda alguna ensancha de día en día sus horizontes, ya en lo que á la especialidad metalúrgica se refiere, ya en lo que dice á construcción de buques ú otro género de manifestaciones, no nos parece impertinente declarar que nuestra hermosa bahía ha sido dotada por la naturaleza con emplazamientos abundantes para establecer negocios de ese género, y con circunstancias facilísimas para la fabricación de toda especie, si se tiene en cuenta el insignificante coste de la mano de obra en nuestro pueblo que está muy por debajo de la de otras comarcas manufactureras.

Ya no mencionaremos el Arsenal de Vila de la Graña y el pequeño astillero, que contiguo, posee la casa Otero y Gil que será con el tiempo y á merced de capitales un centro de importancia; fuera de ahí y enclavado en nuestro mismo casco de población existe un recinto ganado al mar, donde el Sr. Perez posee unos almacenes magníficos, que bien utilizado podría constituir la base

de un centro obrero que proporcionaría señaladas ventajas.

No teníamos una idea justa de la alta importancia de aquellos edificios; más debido á la galantería de nuestro amigo el Diputado por Ferrol Sr. D. Nicasio Perez, propietario suyo, pudimos persuadirnos del capital que aquello representa y del humilde papel que dió á tan vasto recinto dedicándole exclusivamente á almacenes de carbón y otros materiales.

No entra en nuestro ánimo aquilatar las intenciones del Sr. Perez, ni de inmiscuirnos en sus negocios, pero creemos que dada la predilección que le inspira el pueblo donde centralizó sus operaciones comerciales, no le sería difícil dar otro vuelo á su propiedad, más en consonancia con su significación y valía, procurando que allí se construyese en la forma que se juzgue factible, bien un dique particular de carenas de que nuestro pueblo está tan necesitado, bien talleres de construcción naval, bien otra industria cualquiera que diese trabajo á nuestros obreros, pusiese en circulación capitales y arrancase á esos magníficos emplazamientos vecinos al mar más utilidad de la que hoy se les extrae por la apatía que caracteriza nuestro poco emprendedor carácter gallego.

Una compañía cualquiera que poseyese los almacenes de Perez extraería de allí oro; y hoy tenemos que conformarnos con verlos casi improductivos y animados tan sólo por el escaso movimiento que produce la carga y descarga del combustible naval.

Asuntos del día

Los rumores que han corrido sobre acto de insubordinación, verificado en el cuartel de la Montaña entre los soldados de Arapiles, tienen el siguiente fundamento de estas dos versiones: una la de que la causa había sido el que se había retrasado la hora de distribuir el rancho, y algunos soldados estaban inquietos y pretendían salir á paseo antes del toque: «marcha de frente, señor coronel.»

Otra versión se refería á que el suceso se había verificado en el dormitorio después del toque de silencio.

Parece comprobado que el hecho no ha tenido importancia ni respondía á ningún trabajo serio de disciplina ni de motín, sino á cierto aflojamiento en los rigores de la ordenanza. La entereza y energía del oficial de guardia, restablecieron en absoluto el imperio de la disciplina. Los instigadores fueron al calabozo.

Antes que las reformas, recomendamos al señor ministro de la Guerra se ocupe de evitar actos de indisciplina, si quiere encontrar ejército en que aquellas puedan aplicársela.

El Clamor del País, de la Coruña, nos hace el favor de pedir más aclaraciones respecto á la famosa reclamación de los 18.000 duros al ayuntamiento de esta ciudad.

Nuestro gusto en dárselas completas se aumenta al ver el misterio de que se rodea este asunto de tanta importancia y el afán que se pone en que no se ocupen de él los que tenían el deber de hacerlo; pero en nuestro deseo de que las explicaciones sean claras, completas y precisas, nos movió á pedir datos de las cantidades fijas que figuran en ese expediente, y como aun no se nos suministraron esas noticias tenemos que aplazar para otro día nuestra contestación.

UNA CARTA DEL SEÑOR SILVELA

El *Correo de Andalucía* de Málaga, llegado hoy, publica una carta del ex-ministro conservador D. Francisco Silvela, como réplica á la que dirigió á este distinguido hombre público D. Juan J. Relocillas.

El señor Silvela separa la causa del juicio oral y público en la cuestión del jurado, diciendo que el primero aun con todos sus inconvenientes, es

el primero y debe conservarse con algunas modificaciones, y demostrando que el segundo está condenado por la ciencia, por la historia y por la práctica y experiencia.

Hé aquí un periodo contra la oportunidad del jurado en nuestra patria:

«Todo eso lo saben lo mismo que V. y que yo los que han votado el jurado ó la mayor parte de ellos; no se pueden hacer ilusiones sobre la absoluta falta de preparación y de aptitud del país para tal función, evidenciada así por la reciente experiencia de 1870, como por el espectáculo de su deficiencia y endeblez en otras ménos delicadas y difíciles; pero bien sabe V. de que manera se elabora el programa de nuestros partidos liberales, se recojen de aquí y allá unas cuantas novedades, jurídicas, económicas, militares ó eclesiásticas, sin tomar para nada en cuenta, ni las necesidades, ni el estado del país, ni sus aptitudes, ni ningún otro dato análogo que en problemas de esa índole debieran ser decisivos; se cumple después de la misma manera, y según la casualidad dá mayor influencia á un prohombre jurisconsulto, militar ó canonista, se encuentra cualquier mañana la opinión pública sorprendida con la noticia de que el país reclama el jurado, ó la rebaja del censo, ó el servicio obligatorio, ó el matrimonio civil, y es preciso dárselos.»

Respecto á la conducta que, en opinión del señor Silvela, debe seguir el partido conservador si se plantea el jurado por el partido liberal, hé aquí lo que dice dicho hombre público:

«Pero este juicio tan triste que yo tengo de la reforma, y de sus resultados si llega á plantearse, no me decidirían, sin embargo, á pedir á un Gobierno conservador propusiera á las Cortes su abolición; y brevemente le expondré á V. las razones de esta conducta sobre la que usted me indica sus mayores dudas.

«Tristísima y deplorable es la manera de reformar de nuestros liberales, y bien distinta de la que emplean en otros pueblos, consagrándose á una sola cuestión para toda una larga etapa política, moviendo la opinión, conquistando su apoyo, empleando muchos años en madurar una ley electoral, una reforma arancelaria, una medida agraria, realmente deseadas por una parte considerable de la nación; pero si es evidente que necesitamos un partido liberal. Dios en su severidad, no nos lo ha querido dar ménos malo, ¿qué han de hacer los conservadores sino procurar la atenuación de las imprudencias, ligerezas y temeridades de sus adversarios, extremando por su parte la calma y la mesura en el modo de enmendar sus daños?»

«Por esta razón debemos poner nuestro pensamiento algo más alto del problema concreto del jurado y reflexionar, que si bien la reforma es pésima y no está preparada y se planteará en las peores condiciones que imaginar cabe, todavía es peor que neguemos en su principio la virtualidad del poder legislativo, reduciéndole á ser la mera representación de cada partido español, de suerte, que al sucederse en el mando, como es precisa condición del régimen monárquico parlamentario, se consagre cada Gabinete á deshacer la obra de su antecesor.

«Eso sólo, constituiría la negación práctica de esta forma de Gobierno, un funesto ejemplo para los demás partidos y una sumisión de los altos poderes constitucionales al espíritu de escuela y de bandería, que debilitaría en gran manera la idea fundamental del Estado. Es preciso estar preparados á sacrificar en aras de la existencia del poder público y de su unidad, muchas aspiraciones de partido, muchas ideas personales por excelentes que nos parezcan, y cuando una solución, siquiera sea errónea, llega á ser ley, no debemos considerarla únicamente amparada por aquellas fórmulas que sean precisas para su derogación, sino que debemos estimarla como un patrimonio nacional, al que no se puede tocar de ligero, cuyas consecuencias hay que dejar deducir al tiempo, y solo cuando sea muy grande y muy notoria para todos, la necesidad de una alteración de lo hecho llevarla á cabo. De esta suerte se conseguirá que los poderes constitucionales adquieran fuerza, y estabilidad y prestigio, suprema necesidad de todo órden público.»

Respecto á la descentralización, dice el señor Silvela:

«Bien sé que el ministro de la Gobernación no

crea en semejantes desatinos, y comprende usted y yo, que la descentralización administrativa es cosa admirable, pero cuando la preceden convenientemente la descentralización moral é intelectual del país, ¿pero se atreverá á proponer reformas en el sentido de crear medios de intervención del poder central eficaces y francos para cortar abusos y dominar caciquismos tan favorecidos y desarrollados por las leyes de 1870, cuyas bases respetamos más de lo debido los conservadores?»

«Seguramente que nó, porque el principio está en el programa y solo es lícito infringirlo cuando lastima directamente al bolsillo de los amigos.

«Ahí están los respetables catedráticos, que han sido siempre clase influyente en los partidos progresistas, que declaran por boca del señor Montero Rios, que toda centralización es poca cuando se trata de pagarles sus sueldos ó de aumentarles sus destinos, pero en todo lo demás, que solo importa á la justicia para los oprimidos, la beneficencia para los pobres, la igualdad en la repartición de las cargas y la administración moral de los intereses comunales ó provinciales, la centralización es un principio reaccionario y nefando, con el que no se atreverá á mostrar la menor debilidad el Sr. León y Castillo.»

Esto es lo más sustancial de la carta del señor Silvela.

Correspondencias

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Madrid 7 de Setiembre de 1887.

Muy señor mío: Hay en la política de hoy una nota saliente que conviene recoger y examinar con juicio sereno, porque entraña indudable importancia cualquiera que sea el criterio con que el asunto se juzgue.

Me refiero á la actitud personal de Ruiz Zorrilla y á la situación de su partido.

Ya me ocupé de la carta que el jefe de los revolucionarios había dirigido al comité provincial de Madrid diciéndole que su actitud dependía de lo que el partido hiciera.

En aquella carta se reflejaba todo el desaliento del tenaz conspirador y la desconfianza grande que tenía en el triunfo.

Aquella carta era una especie de ultimatum, apelaba Ruiz Zorrilla al último extremo; pedía auxilios poderosos y si se le negaban dejaba entrever bien á las claras que se cruzaría de brazos para siempre.

Cuando aun el comité no habría contestado, cuando el jefe de la revolución estaría devorado por la impaciencia, el manifiesto del señor Pi declarara rota la coalición y condena la política zorrillista.

Profundamente indignado Ruiz Zorrilla, quiere saber de una vez á que atenerse y escribe de nuevo al Comité de Madrid pidiendo urgente contestación.

El Comité se reúne, delibera, hace un balance de los recursos pecuniarios con que cuentan sus correligionarios, mide las fuerzas del partido, examina las probabilidades de triunfo, forma una lista para precisar los elementos con que cuentan para lanzarse á la revolución, y después de un trabajo tan prolijo como exigían las circunstancias el Comité acuerda.

«Pero este merece párrafo aparte. El Comité acuerda dar un voto de confianza á Ruiz Zorrilla, cuando el jefe lo que le pedía era dinero y hombres.

En suma; que el partido demócrata progresista reconoce su impotencia y todo lo fía al jefe, y éste que sabe que él no puede hacer nada todo lo esperaba del partido.

Puede asegurarse, por lo tanto, que en España no existe el partido revolucionario de verdadera acción, y que no hay más conspiradores que los que sentados en la mesa de un café y devorando media tostada pretenden cambiar la faz del país.

Así las cosas, ¿qué había de hacer Ruiz Zorrilla?

De eso se ocupa hoy todo el mundo, y yo voy á reflejar el pensamiento que domina y á dar cuenta de los rumores que circulan con insistencia, habiendo muchos que los recogen como hechos que han de consumarse inmediatamente.

Empezaré copiando la siguiente noticia de *El Liberal*, que por ser de ese periódico merece ser tenida en cuenta,

Dice así:

«Dijóse anoche en un círculo político que el gobierno tenía el propósito de conceder una amplia amnistía á los presos y emigrados políticos.

Ignoramos el fundamento de la noticia y los grados de certeza que pueda tener, pero se añadía que en el primer Consejo que presida el señor Sagasta tan pronto como regrese la corte, se ocuparán los ministros de tan importante asunto.»

Hay que fijarse en que *El Liberal* ni niega la noticia ni la aplaude, como debiera hacerlo, cuando los indultados han de ser sus correligionarios.

Ahora sigamos con lo que se dice.

La amnistía se concederá de acuerdo con Ruiz Zorrilla para que este regrese á España.

El viaje á París del señor Moret no ha sido ageno á esas negociaciones, en las que se asegura han intervenido otros significados políticos de España, algunos de los cuales no militan en la fusión.

La vuelta de Ruiz Zorrilla á España significará el abandono completo de los procedimientos revolucionarios.

El antiguo jefe de los radicales al regresar á su patria, después de doce años de emigración, marchará desde la frontera á Tablada sin llegar á Madrid.

En aquella posesión permanecerá bastante tiempo, hasta que unas elecciones generales de diputados lo lleven al Parlamento.

Falta poquísimos para ultimar las negociaciones, y los ministeriales aseguran que las llevarán á feliz término sin que las nieguen los zorrillistas.

De los periódicos republicanos, dícese que *El Liberal* y *El Pueblo* se opondrán á la vuelta de Ruiz Zorrilla, y que *El País* la defenderá con mucho calor.

Ahí vá la síntesis de las noticias.

Hay que juzgarlas con detenimiento, y eso ya lo irá haciendo.

De V. affmo.--*El Corresponsal*.

Sección de Marina

Terminado el relato de las maniobras navales verificadas en la costa de Inglaterra, tomamos del *The Globe* de Londres, correspondiente el día 15 de Agosto último, el extracto de los partes oficiales sobre las mismas. En la imposibilidad de dar la descripción de los demás simulacros que tuvieron lugar en otros puntos del reino británico, incluimos también las noticias oficiales referentes á estos, seguros de que han de agradar á nuestros lectores, quienes así podrán formarse una idea aproximada, cuando menos, de todas las experiencias llevadas á cabo por orden del gobierno inglés, las cuales, si bien no pueden conducir á conclusiones terminantes sobre el material y recursos navales modernos, por tratarse únicamente de simulacros, son de grandísima importancia porque proporcionan muy útiles enseñanzas y práctica á sus realizadores, siendo aquellas extensivas á los que siguen con interés la transformación de las marinas, y las que deben tenerse muy en cuenta por los encargados de emplear los valiosos recursos que España ha prodigado recientemente para el engrandecimiento necesario de su marina militar.

(40) FOLLETIN DE «LA MONARQUÍA»

EL MARIDO DE LA BAILARINA

ESTUDIO POR

ERNESTO FEIDEAU

carle por aquel lado. De vez en cuando sacaba la cabeza para explorar el pasillo. Lo había combinado todo con tanto exatitud, que al cabo de cinco minutos oyó abrir la puerta que conduce al lado derecho de los bastidores, y luego fuertes pasos retumbaron en el pasillo, produciendo ese ruido las botas del empresario.

El vizconde salió de su escondite, y dió algunos pasos hacia delante. Gaskell se presentaba vestido de negro con la cabeza inclinada, el sombrero en la mano, componiéndose los pocos pelos blancos con los dedos, y tarareando música del baile.

—¡Eh! buenas noches, señor Gaskell, gritó el vizconde de repente.

—¡Ah! señor mío! es usted! por fin se deja V. ver, contestó el empresario haciéndole muchos ludos. He estado buscándole á V. una eternidad.

—Había ido á caza á treinta leguas de aquí con un amigo.

Y al mismo tiempo que decía eso, se llevaba al empresario al salón de canto, á la sazón que se encontraba en él los catorce caballeros del *Conde Oriz*, vestidos con traje de peregrino.

—¿Y la señorita Barberine está satisfecha? añadió. Ya se que continúa el furor....

—¡Ah! señor vizconde, le contestó Gaskell, el público parisiense es positivamente el rey de los

MANIOBRAS NAVALES DE INGLATERRA

PARTES OFICIALES

El almirantazgo ha publicado los partes oficiales acerca de las maniobras. Sientan que el objetivo de la escuadra A en el Canal consistía en impedir el ataque de una escuadra enemiga que evolucionaba para hacer todo el daño posible en los puertos ingleses del Canal y del Támesis, evitando, si era posible, un encuentro con la escuadra inglesa. De la acción entre los torpederos y la escuadra del supuesto enemigo en las inmediaciones de Dover, el parte oficial, después de detallar la situación de aquellos y fines que se proponía al atacar; dice que la noche estaba iluminada por la luna, por lo que dichos torpederos podían fácilmente distinguir á los acorazados, los que á su vez de igual modo podían descubrir en el acto á los primeros.

Acerca del éxito de los combates parciales de esta operación expresan que es muy dudoso, puesto que los acorazados aseguran que los torpederos llegaban bajo la acción de sus cañones antes que ellos pudieran hacer uso de sus armas, á la vez que los torpederos proclaman que hubo casos en que sus disparos fueron eficaces. Teniendo en cuenta la posibilidad de errar el tiro, aun á la luz del sol, sobre un objeto tan pequeño como es un torpedero puede considerarse dentro de los límites de lo factible la presunción de que alguno de los ataques hubiese sido desastroso para alguno ó algunos de los acorazados, y siendo esta suposición racional hay fundamento para preguntar si un almirante, en caso de guerra verdadera, se aventuraría á pasar de noche y sin redes los estrechos defendidos por una escuadrilla de torpederos; y conviene advertir que en caso de llevar redes la velocidad tendría que reducirse á unas cinco millas para que la protección fuese eficaz.

Con referencia al almirante Freemantle y al capitán Long, el parte dice:

«No hay duda de que en caso de guerra verdadera el contra-almirante Freemantle hubiese podido destruir la escuadrilla del capitán Long.

Esta destrucción debía formar parte de su plan, para que su buque-aviso estuviese libre de todo ataque y poder observar en el Foreland-Norte la aproximación del vice-almirante. Parece probable que en su empeño hubiera empleado dos horas. Si la escuadrilla se hubiese retirado á los bajos de Margate, su destrucción habría sido más difícil ó por lo menos necesitaría más tiempo. Como el contra-almirante no esperó, no puede afirmar la destrucción de la escuadrilla, sólo si haberle causado mucho daño.»

Sobre la escuadra defensiva dice:

«A las once y cuarenta minutos se vió al enemigo fondeado en el Nore, y á las doce la escuadra pasó la boya Norte de Shingle. La situación era la siguiente: el contra-almirante Freemantle navegaba hacia el Norte para ganar el mar de este nombre. Tenía todos sus barcos, excepto el *Curlaw* que había sufrido averías, y á causa de la inferioridad del andar del *Black Prince* y del *Iron Duke*, sólo podía hacer nueve ó diez millas por hora. Sir W. Hewett marchaba á su encuentro como á una cinco millas á retaguardia con el *Minotaur*, *Rattlesnake*, *Glatton*, *Prince Albert*, seis cañoneros y seis torpederos. El *Collinwood* venía á unirse y distanciaba 36 millas por la popa. Dejando aparte la escuadrilla costera que, á causa de su inferior velocidad, era para los efectos del ataque de escaso valor relativo, excepto en los bajos de la entrada del Támesis, la velocidad de los buques de Sir Hewett era superior á la de los barcos del contra-almirante Freemantle, por lo que el primero tenía la facultad de ofrecer ó rehuir un combate. Es imposible decir como en caso de guerra efectiva el contra-almirante Freemantle hubiese maniobrado; no podía permanecer en el Nore á presencia de un enemigo, que

además de su superioridad, esperaba de un momento á otro la llegada de refuerzos, y el intentar el paso hacia arriba del Támesis suponía el sacrificio de su escuadra. El resultado lógico hubiese sido un combate en el Mar del Norte. En resumen; la escuadra ofensiva obtuvo un éxito en Falmouth, mientras que en el Nore la defensiva alcanzó la mejor parte.»

Las operaciones efectuadas por la escuadra B en la costa de Irlanda tenían por objeto destruir una escuadra enemiga, que habiendo logrado evadir los cruceros ingleses amenazaba á los puertos de la costa occidental de Inglaterra y Gales, y de la costa E. de Irlanda, incluyendo Queens-town, evitando un encuentro con las fuerzas inglesas. Sobre la acción habida, el parte dice:

«Cerca de las cinco de la tarde, después de pasar el Tuskar, los buques de vanguardia del vice-almirante distaban unas cinco millas del enemigo; pero como la retaguardia quedaba á dos ó tres millas, no consideró prudente separarse más y detuvo la marcha para que se acercara. Esto facilitó al enemigo el aumentar su distancia.

El vice-almirante temía que el enemigo escapase durante la noche, estando imposibilitado de atacarlo antes del oscurecer á causa de las distintas velocidades de las dos fuerzas. Mucho dependía del *Mersey* y del *Fearless*, que iban de descubridores para observar los movimientos del enemigo, y de los que exactamente daban cuenta por medio de señales. Y aquí debe advertirse que el *Amphion*, único crucero del Comodoro, (supuesto enemigo) sufrió á las tres y treinta y cinco una avería en su máquina de estribor, la que creía no poder reparar hasta las diez de la mañana siguiente. Este contra tiempo redujo su andar á diez millas.

Cerca de las cinco de la tarde el *Mersey* estaba á unas cinco millas á estribor por la proa de su división, y creyendo el Comodoro tenerlo bajo su alcance, ordenó al *Amphion* ir dejando poco á poco su puesto y, quedándose á retaguardia, tratar de inutilizar á su contrario, ó hacerlo volverse atrás. Cerca de las seis el *Amphion* rompió inesperadamente el fuego sobre el *Mersey*, que contestó, pero recibió la orden de recalar. Más tarde el *Amphion* hizo fuego contra el *Fearless*. Sobre este incidente debe considerarse que el *Mersey* es decididamente el buque armado más poderoso, y que el *Hércules* también disparó sobre el *Amphion*. En una guerra efectiva el *Mersey* hubiese sufrido algún daño, pero es dudoso si en grado suficiente para inutilizarlo. Se ha sostenido que siendo los descubridores los ojos de la escuadra, tienen un valor inmenso que impide sacrificarlos como se hizo, ó cuando menos como á ello se les expuso; pero en las excepcionales circunstancias de este caso las escaramuzas que se les hizo sostener fueron acertadamente dispuestas. Las dos fuerzas rivales seguían, pues, el mismo rumbo; la del vice-almirante Baird, (fuerza inglesa) en columna sencilla de frente, por el través de babor de su rival á unas cinco ó seis millas de distancia yendo ambas retardadas; la del primero á causa del *Belleisle*, y la del último por el *Shannon* y el *Rupert*, que, á no ser por una esquisita vigilancia, podían haber sido apresados.

(Concluirá)

MAGNIFICO BUQUE

El yacht *Lady Jorfrida* en que comieron los representantes de la prensa española é inglesa en San Sebastian, es interiormente una verdadera maravilla: ha costado 2.600.000 reales, tiene 623 toneladas, 1.000 caballos de fuerza, 215 pies de largo, 26 de manga y 15 de cala. Hizo la travesía de Southampton á San Sebastian en 44 horas. Ha traído como huésped al capitán *Shair*, director general del servicio de incendios en Londres.

cho de *dramatisar* sus narraciones. Sabía que una intriga, una intriga formidable, se había formado contra Barberine, siendo Mr. Nicolás autor de ella. Este pudo reunir un regimiento, una multitud de individuos, todos vagabundos, que previstos de pitos y de llaves, debían, á una seña convenida, silbar implacablemente á la nueva bailarina. La mayor parte de los abonados á la Opera estaban en la conjuración, cosa que demostraron muy claramente al abstenerse de aplaudir cuando los *claqueurs* empezaron la primera vez. Felizmente, un hombre estaba allí; ¿que digo? ¡un hombre! un ángel! que con solo un ademán cambió la faz de las cosas.—A él debía Barberine el triunfo, porque el talento de nada sirve ante un público predispuesto en contra. Pero era preciso no decirlo á nadie, ó Barberine quedaba comprometida.

Necesariamente Adelaida no había dado crédito alguno al cuento de Gaskell, aunque ciertas particularidades del mismo no dejaron de causarle impresión. Al saber que un joven, buen mozo, discreto *comme il faut*, que tenía un título y todas las apariencias de rico, se interesaba por su hija, se figuró inmediatamente que era el príncipe-Encantado que debía hacer la felicidad de ambas. Deseando al mismo tiempo convencerse por sí misma, y no mostrarse hostil con nadie, no pronunció su nombre en el salón ni se ocupó de él, ni preguntó á los abonados á quienes conocía, á lo menos por sus nombres, ni, sobre todo, indicó la menor cosa á las señoras de baile, celosas como lo son, según es público y notorio. Pero esa buena pieza juzgó del caso echar mano de un personaje que por su estado debía conocer los mas reconditos secretos de bastidores. Era ese el señor Polinice Nerisson, *artista capilar*, que peinaba á los artistas de la Opera hacia treinta años.

El Sr. Nerisson, meridional y pretencioso, ha-

Su propietario es dueño de varias líneas de vapores á América.

Este buque, que tiene infinidad de incrustaciones de nácar, bajo relieves magníficos..., etc. parece será visitado por S. M. la reina.

Noticias locales

Una comisión de la Liga de contribuyentes, presidida por nuestro apreciable amigo don Guzmán L. Pardo, visitó el miércoles por la tarde á los Excelentísimos señores Capitán general y diputado á Cortes, interesando de ambos su valimiento para que gestionen por que los exámenes de ingreso en la Escuela naval flotante se celebren en este departamento.

Acerca de este punto por el cual se toma la Liga un interés que le honra, podemos manifestar que, nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor don Nicasio Perez, anticipándose á los nobilísimos deseos de la población ferrolana, representada por las dignas comisiones que en ellas tienen vida, ha removido todas sus influencias para conseguir una solución favorable al asunto y tal como lo reclaman, no sólo los intereses de Ferrol, sino más directamente los de la marina.

Anteayer entró en nuestro puerto procedente de Liverpool el vapor español *Rita*, que entre otras partidas de carga para el comercio de esta plaza, conduce 500 toneladas de material de hierro para el Arsenal.

En el vapor *Rita* embarcaron el miércoles nueve alumnos de cabo de cañon y un marinero de segunda para Cádiz, y un cabo de mar de primera para Cartagena.

Se ha dispuesto que mientras la casa consignataria de vapores de don Nicasio Perez, no acepte las condiciones establecidas por la marina para los trasportes del material, se prescindirá de otra casa para esta clase de servicios.

Sigue mejor de su enfermedad, lo que nos congratula, el Sr. Intendente de marina de este departamento.

Nos asociamos al júbilo que esta mejoría habrá producido en su familia y amigos.

MARINA

(ÚLTIMAS NOTICIAS)

De nuestro corresponsal de Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

A Puerto-Rico se ha remitido despacho de graduación de alférez de navio para el primer vigía don Miguel Vaello y Lloret.

—Al departamento de Cádiz se han remitido nombramientos de vigías provisionales para don Pedro Tonda, don Federico Campuzano y don Vicente Mol.

—Se ha dispuesto que el reglamento de pertrechos del torpedero *Arlete*, así como el de los demás buques en construcción en Inglaterra, sea formulado en Londres por la comisión de marina de aquel punto.

—Se ha circulado á los apostaderos, departamentos, escuadra y estaciones navales, una orden disponiendo que los cañones sistema Nordenfeldt, no se disparen con pólvora sola.

—Se ha ordenado se refundan las granadas de 12 y 16 centímetros construidas en Cartagena.

—Para la acordada correspondiente han sido remitidos al Consejo Supremo de Guerra y Marina los expedientes de retiro del comandante de

bia sido arrogante mozo allá en tiempo de entonces, como él mismo decía, y mas de una de las corifeas á quienes peinó se había dignado, entre dos amistades de mérito, dirigirle algunas miradas de comiseración. Pero desde luego le repugnaron las bellezas, algunas veces efectivas y otras postizas de las niñas á quienes veía todas las noches en sus cuartos, desaliñadas completamente y en desaliño poco galante. Poco á poco fué concediéndoles la misma atención que á los muñecos de cera que halagan la vista de los transeúntes detras de las vidrieras de una tienda, y ellas, por su parte, habían podido acostumbrarse á él de tal manera que no le consideraban ya como hombre, llegando por último hasta el extremo de importarle tanto su presencia como si fuese un peluquero de madera y no de carne y hueso, *amigo del sexo*, como él decía con poca vanagloria, y capaz de simpatizar con las personas sensibles.

El tal Nerisson tenía que cargar en aquella época con la ingrata edad de cincuenta y ocho años. Conservaba la mayor parte del pelo, teñido de negro, perfectamente rizado y oloroso de pomada, con su raya blanca y derecha en el mismo centro de la cabeza. Su cara, desgraciadamente negruzca, estaba tan llena de arrugas como una manzana seca, y su traje era de continuo tan sucio como su calzado, porque el económico lan-guedociano andaba siempre á pié. La curiosa Adelaida no podía haber escogido otro mejor que ese artista incomprendible para obtener los portamentos que deseaba acerca del vizconde de Saint-Bertrand, tanto más cuanto que Polinice en efecto, tenía el honor, había seis meses, de peinar al interesante vizconde. El era quien, dos veces al día, manejaba con la mayor delicadeza su preciosa cabellera y tenía el privilegio de pasar el suave hierro por su barba y cabeza.

Siempre fino Saint-Bertrand, como no lo ig-

infantería de marina don Manuel Lopez Diaz y del capitán don Juan Alvarez Dorna.

—Ha sido destinado al apostadero de Filipinas el segundo condestable don Joaquin Rodriguez Lombardo.

—Han sido destinados al apostadero de la Habana y departamento de Cádiz respectivamente, 72 y 42 soldados de infantería de marina.

—Se ha encargado de la brigada torpedista de San Fernando el teniente de navío don José de Moya.

—Han sido nombrados oficiales de Almacén y suplente del primer tercio de infantería de marina durante el ejercicio de 1887-88 los tenientes, de dicho cuerpo don Victoriano Laven Panelli y don Wenceslao Ballester Egea.

—Al apostadero de Filipinas y al departamento de Cádiz, se han remitido respectivamente patentes de primer capellán y capellán mayor de la Armada para don Eladio Rancaño Capdevila y don Mariano Medina.

—Se ha concedido sueldo de segundo condestable electivo al honorario don Juan Teibel.

—Es probable que muy en breve se lleven á efecto algunas obras en el puerto de Alicante á fin de mejorar sus condiciones en bien del comercio, toda vez que su mal estado le hace incapaz para buques que calen más de 20 pies.

—En la vacante producida por el retiro del servicio del capitán de infantería de marina don Juan Alvarez Dorna, ascenderá el teniente don Ramón Deltell y Aldeguer y en las resultas el alférez don Antonio Cortés y el sargento primero don Justo Perez Gonzalez.

La correspondiente propuesta ha sido ya formulada y en breve será firmada por S. M. la Reina.

—Se ha concedido graduación de alférez de fragata al primer piloto destinado en el departamento de Cádiz don José Vivero y Ocejve y al segundo destinado en Ferrol don Andrés Barturen y Anasagasti.

—Han sido nombrados alumnos de la escuela de torpedos de Cartagena el cuarto maquinista don Fulgencio Gonzalez; el primero don Casimiro Mier y el de igual clase don Angel Lapique.

—El contralmirante don Florencio Montojo, capitán general del departamento de Cádiz ha obtenido dos meses de licencia.

—Ha sido destinado á la dotación del Museo Naval el marinero Calisto Area Gonzalez.

—Se ha concedido pensión, por cruz del mérito naval al carabinero Juan Avila Cerezo; al cabo de mar Juan Garcia Lamas y al guardia civil Manuel Contreras Rey.

—Telegrafia el comandante de marina de Gijón que ha reventado la caldera del vapor mercante *Pilar* ocasionando la muerte de un fogonero.

EN EL CONSISTORIO

La sesión supletoria que celebró anteanoche el ayuntamiento no tuvo la importancia que algunos rumores habían hecho llegar hasta nosotros.

Los concejales se concretaron á despachar el servicio ordinario, suscitándose únicamente un ligero debate sobre la introducción de carnes.

—Pero para no alterar el orden, nos ceñiremos á las notas sesionales.

Presidia el alcalde, estando los divanes concejales ocupados por los señores Cervent, Dans, Rodriguez Alvarez, Suarez, Lopez Varela, Rodriguez Montero, Román, Picos, Garcia, Guerrero, Piñero y de Cal.

Quedó aprobada el acta de la sesión anterior, y á continuación fueron tomados los siguientes acuerdos sin discusión alguna:

Recibir provisionalmente las obras de alcantarillado y empedrado del trozo de la calle de Canido que media entre las de Sol é Iglesia y que fueron adjudicadas á don Augusto Lorenzo y Veiga en 28 de Agosto de 1886, resultando de la liquidación practicada la suma de 32.214'69 pesetas.

Subvenir con 125 pesetas á aliviar las desgracias ocurridas en la provincia de Orense, con motivo de los recientes temporales.

Se dió cuenta del dictamen que emite la comisión de sanidad sobre la proposición del señor Guerrero, informando que conviene prohibir la introducción en la ciudad de toda clase de carnes muertas en fresco y su venta al público.

El señor Suarez impugna el dictamen, manifestando que no considera al ayuntamiento con facultades para poner un veto semejante al tráfico y de una manera tan absoluta, sino con derecho solamente de rechazar aquellos artículos que sean nocivos á la salud. Bajo ese principio que la comisión establece—decía el señor Suarez—se hubiera prohibido también en las demás localidades la introducción de toda clase de alcoholes, por el simple hecho de que los hay amílicos. Evoca las leyes generales del país, y concluye diciendo que el dictamen atenta contra la libertad de industria y de comercio.

El señor Román, de la comisión, contesta objetando que desconoce el medio de reconocer las carnes muertas. La municipalidad—añade—carece de instrumentos y hasta de empleados facultativos competentes para practicar esos reconocimientos, y el estado de la Hacienda no permite tampoco establecer un laboratorio químico, única garantía para conocer la bondad de los artículos destinados al consumo.

Al rectificar el señor Suarez sostiene que el ayuntamiento se abroga facultades, que no le asisten por ninguna ley, para impedir la entrada de artículos, como no sea la de aquellos únicamente que no reúnan aceptables condiciones de salubridad. Fuera de este derecho, no le reconoce otro; pues los fundamentos que se exponen de mayor seguridad y garantía, ó huelgan, ó hay que aplicarlos á las demás especies, como leche, el pan, etc. etc.; ya que todos son susceptibles de adulteración y cualquiera de ellas puede contener gérmenes dañinos. El mismo gobierno de la nación—

concluye diciendo el señor Suarez—no puede legalmente oponer obstáculos al libre tráfico, como no sea para mejorarse de si la salud pública peligra ó no peligra, y como la prohibición para introducir las carnes, constituye, á mi juicio, una violación de la ley, prosteo solemnemente del dictamen, en uso de mi derecho.

El señor Guerrero, también de la comisión, consume el otro turno para defender el dictamen y advierte que este se inspira en el mejor deseo de garantizar la salud pública, dada la dificultad que existe de reconocer las reses después de sacrificadas, pues nadie puede desconocer que se obtienen más seguridades de éxito en vivo.

Después de lo dicho aún interviene el señor Cal en el debate, haciendo unos puntos de modestia que contrastaban con su entonación de negro catedrático, ó cosa así. Se sorprendía que al combatir el señor Suarez el dictamen no citase un artículo ó disposición concreta que prohiba al Ayuntamiento adoptar el acuerdo tan anormalmente juzgado. En todas las poblaciones de España—continúa el señor Cal—está vedada la introducción de carnes muertas en el interior de las poblaciones, y aquí también rigió dicho previsor sistema, hasta hace siete meses que se autorizó la libre introducción, bajo determinadas condiciones que no han tenido cumplimiento, porque se carece de personal idóneo y de recursos para establecer un laboratorio químico.

El señor Suarez replica que el asunto de que se trata es de tal naturaleza que se resuelve por los más rudimentarios principios del derecho, y si no hay ley que prohiba la introducción de carnes, no es necesario citar los preceptos que son favorables á la oposición que él establece contra el dictamen. Es fútil ese cacareado argumento á que se agarra la comisión para defender su pensamiento—dice—alegando que no dispone de medio para reconocer la bondad de la carne introducida, y digo que es fútil, porque no comprendo como pueden introducirse otros géneros bastando el reconocimiento del veterinario y que ahora para el examen de las carnes vacunas se evocan tantos requisitos y se ande con tantos melindres.

El señor Cal dice, que con el dictamen no se trata de impedir la introducción de carnes; de lo que se trata es de que acudan al matadero todas las reses que se destinen al consumo público, á fin de que el público tenga garantías. Lee algunos artículos de las ordenanzas municipales, relacionados con el asunto que determina la prohibición de sacrificar reses fuera del matadero, á excepción de los cerdos.

(Cuchichean los señores Lopez Varela y Román.)

No encontrando otra disposición que buscaba más pertinente al caso, desistía ya el señor de Cal de revisar papeles, cuando caten ustedes que nos sorprendió con el feliz descubrimiento de una Real orden de 11 de Mayo de 1873 que determina la prohibición en las poblaciones de las carnes muertas.

Considerado suficientemente el asunto, se pone á votación el dictamen, y es desechado por siete votos contra seis, emitidos en la siguiente forma: señores que votaron en pró: Dans, Rodriguez Montero, Román, Guerrero, Rodriguez Alvarez y de Cal.—Señores que votaron en contra: Suarez, Cervent, Lopez Varela, Picos, Garcia, Piñero y señor Presidente.

El señor Picos explicó su voto manifestando que lo fundaba en uno de los preceptos del código de comercio; y el señor Piñero en que de aceptar el dictamen habria que prohibir la entrada de las latas de conservas, embutidos, jamones, etc., etc.

Quedan aprobados los extractos de los acuerdos tomados por el ayuntamiento en el mes de Julio; para su publicación en el *Boletín Oficial*.

Pasó á la comisión de obras una propuesta del señor Lopez Varela para que en análogas condiciones se conceda al contratista que subastó las obras de empedrados de algunos trozos de la calle de la Iglesia la continuación de los que median desde la calle de San Isidro á la plaza del Carbón y desde el Cármen á Pardo Alto.

Para que evacue el cometido el maestro de obras, pasó á su informe otra moción del señor Román pidiendo que en el término de 15 días se forme un estado de la inversión de la piedra del foso y cantidad que existe por todos conceptos de la propiedad del municipio, con expresión de los sitios en donde se halla acopiado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El inspector general de ingenieros navales, excelentísimo señor don Hilario Nava, salió el domingo de Gijón á las seis de la tarde en el vapor *Ibañabal* con dirección á este departamento.

Ayer entró en este puerto el vapor *Paz* conduciendo carbón cok y de fragua para los talleres del arsenal.

Después de estar fondeado en esta bahía unos meses el vapor *N. Perez*, salió ayer para Gijón.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El día 8 ha hecho escala el vapor *La Cartuja* de 458 toneladas, con 22 tripulantes de la matrícula de Sevilla, mandado por el capitán Astoreca procedente de Coruña; y el *Paz* de 160 toneladas, con once tripulantes y un pasajero de la matrícula de San Sebastián, mandado por el capitán don Eustaquio Ibarra, procedente de Gijón, con cargamento de carbón para el Arsenal.

Se ha despachado el vapor *La Cartuja* después de haber dejado parte del cargamento para el comercio de esta plaza.

Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE «LA MONARQUÍA»

París 7
El príncipe Fernando de Coburgo mar-

chará en breve á sus posesiones de Hungría. Algunos periódicos alemanes suponen que obedece á los temores que abriga sobre la actitud de Bismarck. Se supone que Coburgo hará renuncia del trono, pero ningún telegrama oficial confirma la especie.

Londres 7

Continúan extrayéndose cadáveres de los escombros del teatro incendiados, hasta el presente han sido 326. Para ser identificados se han tendido en las calles afluentes al lugar del siniestro á donde acuden infinidad de personas que reconocen á sus madres, hijos y esposos, dando lugar á escenas verdaderamente desgarradoras. Se calcula que han perecido el 33 por 100 de los espectadores.

Berlín 7

El general Moltke, preocupado con la movilización del 17º cuerpo de ejército ha nombrado una comisión del cuerpo de Estado Mayor que se encarga de emitir dictamen sobre la movilización del ejército francés.

París 7

En determinados círculos políticos se asegura que el ministro de relaciones Exteriores ha celebrado una conferencia con el señor Ruiz Zorrilla la que se supone relacionada con determinado acto político que muy en breve hará el jefe revolucionario español. Entre los emigrados parece que se observa algún descontento y todo hace esperar que el señor Ruiz Zorrilla depondrá su actitud con gran sentimiento de los emigrados. Parece que el señor Morel ha hecho en esta algunas gestiones para una amplia amnistía.

Madrid 7

En el ministerio de Ultramar se ha recibido un telegrama del jefe de los autonomistas puerto riquenños, protestando enérgicamente de que el partido autonomista de aquella isla tenga y sustente ideas separatistas, calificando versión de infame calumnia.

Las últimas noticias referentes al señor Ruiz Zorrilla son las de que parece decidido á publicar un manifiesto en el que declarará caduco el partido revolucionario, disolviendo los comités y retirándose acto seguido á la vida privada. Añádese que si antes no lo ha realizado ha sido por temor á los emigrados y además que su disgusto proviene desde que la suscripción en favor de los emigrados produjo en toda la Península 35.000 pesetas.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

El miércoles, después de repartido nuestro número, recibimos de nuestro activo corresponsal de la Corte el telegrama siguiente, que no hemos repartido á nuestros abonados porque no nos pareció necesario apresurarnos á publicarla injusticia con que se trató á este Departamento.

Madrid 7, 5 t.

Los exámenes de ingreso en la Escuela Naval, se verificarán en la Corte.

Madrid 9, 3'15 m.

La «Gaceta» publica una real orden, disponiendo se provean 16 plazas de alumnos en la Escuela Naval y que las oposiciones se celebren en Madrid.

El Sr. Romero Robledo ha de-

clarado que aprobará las determinaciones tomadas por el señor Lopez Dominguez.

Madrid 9, 9'15 m.

Telegramas recibidos de Cayo-Hueso dicen que marchó en dirección de Cuba una partida filibustera armada.

En el Tamesis se han efectuado las pruebas del torpedero «Rayo» dando un brillante resultado.

Bolsa 4 por 100 66'75.

Imp. de Pita.—Sinfoniano Lopez, 142

Don Raimundo Naveira de

Ibero, Juez de primera instancia de la ciudad del Ferrol y su partido.

Hace notorio: que en el juicio voluntario de testamentaria que por fallecimiento de don José Lorenzo y su mujer doña Antonia Rodriguez se sigue en dicho Juzgado y Escribanía del que refrenda, se acordó á solicitud de los interesados sacar á pública subasta los bienes que, según fueron justipreciados por el perito contador don Manuel Riva de Soto, se relacionan á continuar.

CIUDAD DE FERROL

Pts. Cls.

1.ª Una casa señalada con el número sesenta y ocho de la calle de la Iglesia, compuesta de planta baja, piso principal, segundo y desván, sin pensión valuada en catorce mil quinientas cincuenta pesetas 14'550

DISTRITO MUNICIPAL DE SERANTES

Parroquia de Santa Marina del Villar

2.ª Veintiseis áreas y diez ochocientos centiares de tierra labradía, al nombramiento de «Chousa» pensionada con la cuarta parte del fruto que produzca y cuatro maravedises por ferrado, cuya pensión debe percibir el Conde de Lemus y con la deducción correspondiente valora en setecientas treinta y siete pesetas ochenta centimos 737'80

Y habiéndose designado la hora de diez de la mañana del día diez de Setiembre próximo, para llevar á efecto la expresada subasta en la sala de audiencia de este Juzgado con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Escribanía originaria en las horas de oficina de todos los días hábiles juntamente con las operaciones del referido contador que á la vez sirven de título de propiedad, se hace público á fin de que llegue á conocimiento de los que quieran presentarse como licitadores.

Dado en Ferrol á trece de Agosto de mil ochocientos ochenta y siete.—Raimundo Naveira de Ibero.—Ante mí, Jose de la Torre.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE FERROL

Los días 13 y 14 del actual, de doce de la mañana á dos de la tarde, estará abierta la matrícula de las clases de Física, Química y Modelado, Talla y Vaciado, para el curso de 1887-88.

Los que deseen matricularse en la primera debe acreditar que cursaron las asignaturas de Aritmética y Algebra ó prestarse al examen de ellas; y los que hayan de ser matriculados en la segunda necesitan tener aprobados dos años de dibujo lineal, uno de dibujo de adorno ó uno de dibujo de figura, y hallarse matriculado en el siguiente.

Ferrol 7 de Setiembre de 1887.—El Director, Ricardo Gonzalez Cal.



Su hijo y demás parientes de

LA SEÑORA

DOÑA AMALIA APARICIO Y CAMPOS

QUE FALLECIO EL DIA 8 DE AGOSTO DE 1886

Dan gracias á todas las personas que se han dignado asistir á la función de entierro que por el eterno descanso del alma de dicha Señora, se celebró en la Iglesia Parroquial de San Julian el miércoles 7 del corriente, á las diez de la mañana.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES

El 10, de Cádiz á las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

VERACRUZ

El vapor saldrá el 21 del mes de Setiembre de la Coruña.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN POR-SAID, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y SERVICIO A ILOILO Y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escala en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887 y de Manila cada cuatro lunes desde el 25 de Julio

El vapor

ISLA DE MINDANAO

saldrá de Barcelona el 23 de Setiembre.

LINEAS DEL RIO DE LA PLATA

COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y MARRUECOS

Estos nuevos servicios se plantearán en el mes de Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, E. da Guarda.



MALA REAL INGLESA VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas dos veces al mes

Saldrá directamente del puerto de Vigo el día 11 de Setiembre de 1887 el nuevo y magnífico paquete de vapor

ELBE

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.
Ferrol.--D. Demetrio Plá.



NORDEUTS CHERD LLOYD

Vapores-Correos del Lloyd Norte-Alemán

SALIDA DE LA CORUÑA CADA 15 DIAS

IDEM DE VIGO MENSUALMENTE

PAAR MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

Saldrá de la Coruña el 17 de Setiembre y de Vigo el 18 del mismo el vapor

OHIO

Admite pasajeros de todas clases para dichos puertos, á los que ofrece el esmerado trato que tiene tan acreditada Compañía, y libres de gastos de cuarentena.

Para más informes, dirigirse al Agente general de la Compañía D. Martin de Carricarte, Juana de Vega, 3, y en Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, 1.

ESCOFINA-LOSADA

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESPAÑA Y FRANCIA
A 1, A 2 Y A 4 REALES UNA

La **Escofina-Losada** es de chapa muy delgada, de metal blanco y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebarba muy finísima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo, uñas gordas y grandes callos de las plantas de los pies, convirtiéndolo todo en una especie de harina impalpable, cuyos pies quedan libres de toda molestia en el acto, como por encanto, sin dolor ni riesgo alguno. Es falsificada si no tiene estampado: "**Escofina-Losada**."

Las hay falsificadas é imitadas. Las de 4 reales forman cuchilla en un extremo con el objeto de apurar con más facilidad la raíz del callo. Aquí no cabe charlatanismo puesto que se devuelve su importe á las 24 horas si no satisface. ¿Quién por un real no evita padecer de los pies?

Central de España, Preciados, 58, R. Losada, en Madrid (antes Silva, 7 y 8) y en Ferrol, Sinfioriano, 133, Bazar señor Golpe (frente á la Fonda Suiza.)

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de **Bernareggi, Gassó y Compañía**, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia—Asturias, que se diferencia de los demás en que están rey forzados por **barras y compesadores metálicos**.

Pianos de **Römsch**, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se gerantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acórdones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición **Peters**, al precio de catálogo.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

L' UNION

Compañía Francesa de Reguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas

y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Subdirector de la provincia, Sr. Hijo de don Santiago Perez, Real, 6, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.

La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía, pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887. Pts. 390.871.682
Ingresos realizados en el año 1886. " 99.661.590
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1886. " 10.749.742
Total de pólizas vigentes. " 1.577.415.871

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 245.193.817
Beneficios distribuidos. " 154.307.891

Sucursal en España autorizada por Real Orden, calle de Alcalá, 12, Madrid.--Agencias en todas las provincias. Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

CASA DE BANOS FLOTANTE

DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS

TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y á pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota.

PRECIOS PESETAS

Billete de entrada con derecho á baño general. 0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada 1
Sábana y tohalla. 0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares á precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

SUPERIORES CAFES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á 2 pts. los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo 2'50 " " " "
Puerto-Rico y Moka. 3 " " " "
Moka puro. 4 " " " "

Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de dos y cuatro onzas.

Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

NOTA. Los botes de Café y Tapioca de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Provincias

DEPOSITO CENTRAL PUERTA DEL SOL 13

En el Pizarral de Lourido

cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, para vinicultores de todas formas y dimensiones.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á **Thomás Jones,--FERROL.**